



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO

Don Ion Bogdan Iosifescu, en su propio nombre y representación, solicita ampliación a 400 cabezas de la explotación ganadera de ovino en régimen extensivo de aptitud cárnica ubicada en la parcela número 294 del polígono 11 de catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Robledo del Mazo, a 28 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana Belén Galán Elez.

*Nº. I.-2087*